



Afirma que no son espacios adecuados para menores de edad
DEFENSORÍA DEL PUEBLO EXIGE QUE EN COMISARÍAS NO SE
DICTEN TALLERES PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Nota de Prensa N°072/OCII/DP/2018

- ***Demanda al Ministerio del Interior identificar responsabilidades en la muerte de niña en La Huayrona.***

La Defensoría del Pueblo demandó que las comisarías no sean utilizadas para dar talleres de verano y otras actividades dirigidas a menores de edad. Considera que estos espacios no son los adecuados, ya que no existen protocolos de seguridad que impidan el contacto con los detenidos y público usuario. Remarca que en estos establecimientos suele existir material de peligrosa manipulación como armas de fuego, explosivos, entre otros.

La institución saluda que la Policía Nacional del Perú (PNP) realice actividades educativas a favor de la comunidad, sin embargo, considera que estas deben ser debidamente organizadas, además de contar con personal especializado y planes de trabajo, entre otros aspectos indispensables, pero principalmente deben desarrollarse en espacios idóneos y seguros, tales como centros educativos –que en los meses de verano están disponibles– o en las distintas instalaciones municipales como las bibliotecas públicas.

Asimismo, frente a los lamentables hechos que ocasionaron el homicidio de una niña de 11 años de edad, que asistía a un taller de pedrería organizado por la Comisaría de La Huayrona, la Defensoría del Pueblo demanda que se determinen las obligaciones y se sancione a los funcionarios que las incumplieron. En un oficio enviado al Director de la PNP, Richard Douglas Zubiato Talledo, la institución advierte que mientras no se establezca claramente la cadena de responsabilidades, sobre todo si comprometen derechos humanos, las leyes no serán efectivas.

Finalmente, la Defensoría del Pueblo informó que continúa realizando un seguimiento exhaustivo del caso, así como supervisiones en todo el país, con el objetivo de contribuir a garantizar que las actividades que se realicen con niños, niñas y adolescentes cuenten con todas las medidas de seguridad y protección que ameritan.

Lima, 07 de febrero de 2018